



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Angela Ines Jimena Garcia Cédula 000000000 (Madre), Héctor Mario Aviles Cédula 000000000 (Padre) de Héctor David Avilés Jiménez NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida 1 Norte No 7 N 41 Barrio Centenario para ser notificados del contenido del Auto 119 proferido el día 22/04/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31798946

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/05/2021

Desfijar el: 21/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Claudia Maritza Betancourth Pineda

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

